



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Expte.: 729/2018

ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de la Alcaldía nº 2018-0287, de 17 de abril, por el que se aprueba la convocatoria y bases del **II CONCURSO DE MICRORRELATOS "EL MUNDO DEL PERRO"**, publicada la misma en el Boletín Oficial de la Provincia nº 79 de 25 de abril de 2018, se informa que se encuentra abierto el **plazo de presentación de trabajos hasta el día 14 de mayo de 2018**, que se rige por las siguientes bases:

"BASES DEL II CONCURSO DE MICRORRELATOS "EL MUNDO DEL PERRO"

1. Podrán concurrir a los premios todas las personas naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía o residentes en ella, condición que deberá acreditarse debidamente con el documento oportuno, a efectos de lo dispuesto en el punto 5 de las bases.

2. La obra que concorra a este concurso deberá ser un microrrelato original e inédito, escrito en lengua castellana y no premiado en otros certámenes, de temática relacionada con el mundo del perro, en cuya narración debe figurar el nombre de Archidona.

3. La extensión de los trabajos será de entre 100 y 200 palabras, incluido el título.

4. Los originales se presentarán por quintuplicado.

5. Los trabajos presentados al concurso no llevarán nombre o dato alguno del autor, sino que serán firmados con seudónimo.

Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo anverso figurará el título del microrrelato, el seudónimo y la categoría en la que participa; además, si pertenece a la categoría de primaria y secundaria debe de figurar la edad. En el interior de éste se incluirán los datos personales del autor, dirección, teléfono de contacto y una fotocopia del DNI, que certifique ser natural o residir en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la categoría de adultos se deberá incluir número de cuenta corriente incluido el IBAN.

6. Las obras se entregarán personalmente o podrán ser enviadas por correo a la siguiente dirección:

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1

29300 Archidona (Málaga)

A la atención de la Concejalía de Fiestas

7. La fecha límite para la recepción de los originales será el 14 de mayo de 2018. Solo serán admitidos aquellos trabajos en el que esté impreso el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

8. Los miembros del jurado serán designados por los responsables de la organización de la Feria del Perro.

9. Se establecen tres categorías en función de la edad escolar:

· Primaria: de 6 años hasta 11 años. Dotado con tres premios consistentes cada uno de ellos en mochila y lote de material bibliográfico valorado cada uno de ellos en 30 euros.

· Secundaria: de 12 años hasta los 16 años. Dotado con tres premios consistentes cada uno de ellos en mochila y lote de material bibliográfico

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 (Málaga). Tfno. 952714061. Fax: 952714165



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

valorado cada uno de ellos en 40 euros.

· Adulto: mayores de 16 años. Se establecen tres premios.

Primer Premio: dotado con 200€,

Segundo Premio: dotado con 150€ y

Tercer Premio: dotado con 100€.

En el caso de presentar más de una obra, se premiará solo aquella que obtenga mayor puntuación.

10. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Archidona, y podrán ser utilizadas en cualquier soporte promocional como libros, cuadernillos, publicaciones varias, webs, blogs o cualquier otro formato que la organización estime conveniente para su difusión, sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.

11. Para poder recibir los premios será necesario estar al corriente de las obligaciones tributarias. El pago de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria.

12. La concesión de los premios regulados en esta convocatoria se efectúa con cargo a la aplicación presupuestaria 7.43200.48100 del presupuesto en vigor.

13. Estas bases serán publicadas según la normativa vigente de subvenciones, así como en la página web del Ayuntamiento de Archidona y en el tablón de anuncios municipal.

14. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 24 de mayo de 2018, notificándose posteriormente la concesión de premios a los interesados. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes.

15. La entrega de premios se celebrará el día 2 de junio de 2018, en el edificio del recinto ferial, en un acto público coincidiendo con la celebración de la XXVI Edición de la Feria del Perro. En dicho acto se procederá a la lectura de los microrrelatos premiados.

16. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la Secretaría de Fiestas del Ilustre Ayuntamiento de Archidona en el período de 15 días posteriores a la celebración de la XXVI Feria del Perro de Archidona. Los que no se recojan serán destruidos.

17. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases."

En Archidona, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA,

Fdo.: Mercedes Montero Frías

(El presente documento incorpora firmas electrónicas reconocidas conforme a lo dispuesto en la Ley 59/2003 de Firma electrónica.)

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 (Málaga). Tfno. 952714061. Fax: 952714165